

CONVOCATORIA

Por disposición del Abogado César Escobar Vallejos, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; convócase a la Señora y Señores Concejales a la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, a realizarse el día **Viernes 11 de Julio de 2025, a las 08h00**; en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento, análisis y autorización al señor Alcalde la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante y la Fundación Yanapak Maki para la ejecución del proyecto “Recuperación del Patrimonio Cultural ancestral del idioma Kichwa en las comunidades pertenecientes al cantón Antonio ante”;
2. Conocimiento, análisis y autorización al señor Alcalde la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante y la Empresa de Servicios Municipales SERMA EP, para la ejecución del proyecto “EXPO VERANO ATUNTAQUI 2025”
3. Conocimiento, análisis y aprobación, en Primer debate la Ordenanza que regula el pago de la pensión por jubilación patronal para los ex trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante;
4. Conocimiento, análisis y autorización de la licencia con cargo a vacaciones solicitada por la señora Vicealcaldesa Lcda. Ximena Villegas Jácome del 16 al 25 de julio del 2025.
5. Informe de Alcaldía.



Ab. Mireya Méndez Ramírez
SECRETARÍA DEL CONCEJO

10 de Julio de 2025.